

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 034**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>TIPO DE TRASLADO</b>
10009426	COMPETENCIA DESLEAL	AGENCIA ALEMANA DE COLOMBIA LTDA	MATERIAL HANDLING - MHELSTDA	TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ (2010)	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de las excepciones de merito presentadas por los demandados en la contestación de la demanda.
09090566	COMPETENCIA DESLEAL	THE POLO LAUREN COMPANY Y OTROS	L'FRANCE LTDA Y OTRO	TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ (2010)	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de las excepciones de merito presentadas por los demandados en la contestación de la demanda.
09126350	COMPETENCIA DESLEAL	COLMEDICOS S.A.	COLMEDICOS DEL ORIENTE S.A.	TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ (2010)	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de las excepciones de merito presentadas por el demandado en la contestación de la demanda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 29 de Abril de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 29 de Abril 2010 a las 4:30 p.m.

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
Secretaria ad hoc